



COMUNICADO DE CIERRE DE CENTROS DE DÍA PARA PERSONAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PÚBLICOS Y CONCERTADOS)

Como continuación del comunicado de la Directora Gerente del IMAS, de fecha 12 de marzo de 2020, por el que se procede al cierre de todos los centros de día de la Región de Murcia, de Mayores y Discapacidad, propios y concertados, a partir del día 16 de marzo de 2020 y hasta el 31 de marzo, pudiendo ser ampliado.

Dada la previsión de que la vigencia del estado de alarma declarado mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se prolongue, se procede a dictar la siguiente instrucción:

Se amplía el cierre de los centros de día de la Región de Murcia, de Mayores y Discapacidad, propios y concertados hasta la finalización de la declaración del periodo de estado de alarma o prórrogas del mismo.

Documento firmado y fechado electrónicamente al margen

DIRECTORA GERENTE DEL IMAS

Dª. Mª. Raquel Cancela Fernández

